EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales y políticas é intereses de la Provincia.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 5 de Noviembre de 1890.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
Redacción: D. Sancho, núm. 13.
Administración: Plaza Mayor, 5.
Palencia.

N.° 2.280

Sección editorial.

¡HOY SALE, HOY!

I.

Era hermosa como el rayo de sol que orma el matinal crepùsculo, tiñendo el horizonte de esa luz blanquecina que va aumentando hasta convertirse en un foco de púrpura y oro, ó como la rosa que salpica el rocío y se columpia en la flexible rama al suave impulso del soplo primaveral.

Caía su poblado cabello formando dos trenzas rubias como la espiga que en bullentes oleadas parece esquivar la falce del segador, y sus ojos azules, con la pureza del cielo en una tarde serena, despedían esa dulzura solo inherente en las almas que viven al calor del sentimiento.

Cecilia, pues, era hermosa; pero el mundo se había presentado ante ella con esa apariencia glacial que, ó atrofía el corazón haciéndole insensible á todo cuanto nos rodea, ó filtra la amargura en el alma, y robando lentamente el aire que nos sustenta, conduce paso á paso al sepulcro.

De aquéllos salen los malvados. De éstos se forman los mártires.

A los dos les da vida el mundo, y con la herencia que les lega impregnada en el indiferentismo, á unos les conduce al crimen y á otros al martirio.

Cecilia era expósita. No había sentido jamás esos sagrados besos que sólo pueden imprimir los labios de una madre. No había oído nunca esos cantares que adormecen al niño en el hueco del regazo de aquélla que le dió el sér, ni había visto una mano que enjugara su llanto, ni unos ojos que empañaran las lágrimas al mirarla triste y desvalida arrastrar su existencia por el mundo, sola y llena de amargura, pero con la resignación de un ángel.

Y Cecilia aún estaba en esa edad en que todo sonríe.

Era una niña que había nacido con el estigma del sufrimiento.

II.

En los apartados barrios de la Corte; allí donde hay tanta desgracia y tantos crímenes, se alza un mísero caserón de vecindad haraposa, donde hacinados en mezquinos chiribitiles yacen aquéllos que, ora se dedican á exhibir su averiada mercancía en el Rastro, ú ora corren las calles atronando con sus agudos gritos, que publican los periódicos del día ó los billetes de la lotería.

Allí vivía *La Abuela*, que no era conocida por otro nombre, en compañía de una docena de chiquillos desvergonzados y medio desnudos que Dios sabe qué historia tendrían. La mayor parte de ellos no habían conocido otra madre que aquella vieja, que así les repartía los periódicos ó los décimos del sorteo, como les propinaba una soberana tunda que les hacía poner el grito en el cielo.

Por la mañana les obligaba á levantar así que Dios amanece, y repartiendo á cada uno cierto número de billetes, salía disparado aquel batallón infantil, diseminándose por las calles y gritando: ¡hoy sale, hoy!

Allí también vivía Cecilia, como si fuera el ángel de redención en aquella ciénaga bullente.

Sola, siempre con los ojos velados por las lágrimas, y el corazón lleno de amargura, cruzaba las calles publicando con fatigosa voz aquellos billetes empapados con su llanto.

Cecilia al llegar á casa entregaba à la vieja el producto de la venta y se retiraba al más obscuro rincón donde su dolor no encontraba la mofa de los que ignoran el sentimiento.

Pensaba acaso en sus padres, y comparaba á aquellos que gozan de sus tiernas caricias, con ella, fruto arrojado al mundo para cruzar su árido desierto sin encontrar una mano caritativa que le guiàra.

La vieja se complacía en maltratarla. Aquel delicado cuerpo se doblegaba á los golpes que recibía, como la flor se doblega á embates del rudo viento.

—Toma, haragana, le dijo un día, aquí tienes un billete; el número 4000; que cuatro mil golpes te voy á dar si no le vendes; anda, anda!

Y la niña salió llorosa y cruzó aquellas calles con sus pies desnudos y aterida por la helada que se desprendía de la atmósfera.

III.

Tendía la noche sus sombras. El frío era intenso y las calles se encontraban cubiertas por una blanquísima sábana de nieve.

Cecilia había vendido su billete y volvía con paso vacilante á aquel tugurio donde sólo la esperaba el trato infame de la esclavitud.

Pero la respiración de aquella niña se iba haciendo cada vez más fatigosa y el frío hacía extremecer su débil cuerpo. Sus pies entumecidos se negaban á sostenerla. Aquel ángel buscó un apoyo con sus heladas manos que rozaron un muro y resbalaron haciéndola caer en la solitaria calle.

Entonces pensó que Dios se había apiadado de sus dolores, y sus labios se movieron, dirigiendo al cielo una sentida plegaria.

Y escuchó después el ruído de unos pasos que se acercaban á ella, y á poco sintió á su lado la conversación de dos personas.

—¡Oh, bendita sea nuestra suerte, Rosa, decía una de estas. Con la cantidad que hemos cobrado, nada nos faltará. Haremos además una buena obra ¿Tú conocerás á la muchacha que te vendió el billete? ¡el 4000! nunca se me olvidará. Pues bien: quiero si la encontramos, sacarla de la miseria en que, según me has dicho, debe estar.

«¡Yo he sido!» quería gritar la infeliz niña que casi rozando las plantas de aquel hombre, sentía que la voz se ahogaba en su garganta y ni aun moverse podía para poder tocar con su cuerpo los pies de quien pensaba buscarla.

—¡Vamos; pues no estoy llorando! prosiguió aquél, ¡y pensar que ahora que somos ricos, no podemos tener á nuestra hija, á nuestra pobre Cecilia! ¡Fuimos unos infames en arrojarla á la Inclusa! ¡Oh; si supiera la persona que la había recogido!

Cecilia creyóse en la alucinación de un sueño. Hizo un esfuerzo, y sólo pudo articular un sonido ronco. Sus ojos se dilataron espantosamente en sus órbitas, y al hacer un movimiento desesperado, cayó para siempre, mientras aquéllos continuaron su camino repitiendo: «¡pobre Cecilia!»

Ella había dado la suerte á sus padres en cambio del abandono á que la relegaran.

IV.

Al día siguiente penetraba un entierro en el Cementerio del Sur, acompañado únicamente de porción de chicuelos que con velas encendidas miraban temerosos á una vieja que parecía presidir el duelo, y los cuales, al ver que el cadáver de Cecilia era depositado en la tierra, salieron atropelladamente de aquel triste lugar gritando mientras mostraban los billetes: «¡HOY SALE, HOY!»

Y así era. El alma de Cecilia había salido para el Cielo.

Augusto Villabrille.

Desde la Corte.

4 Noviembre de 1890.

Sr. Director:

Dase por terminado el conflicto entre la Junta del Censo y el Gobierno, añadiéndose que por ahora no vuelve á reunirse aquella. Después de haber manifestado Silvela en la reunión de ayer tarde que aún no había contestado el Gobernador de la Coruña respecto al acuerdo que se le comunicó y no sabía si esa autoridad habría ó no convocado la diputación, etc., etc., Sagasta expuso que en tal estado las cosas, su proposición había de suspenderse hasta tanto resolviese el Gobierno. Después de hablar varios señores, poseídos todos de espíritu de concor-

---

101

unas flores, se presentó bruscamente y se arrojó á los pies de la emperatriz.

Esta le dirigió una mirada de desprecio, y le dijo:

—¿Estabas ahí?

—Que V. M. me...

—¿Lo has oído todo?

—Nicolás balbuceó algunas palabras con objeto de disculparse.

—Habla, pues—repuso Catalina,—¿qué necesitas? ¿qué quieres de mí?

—Creo haber hallado el medio de apoderame de la princesa Tarakanoff,—dijo Tavor con temblorosa voz.

—¿Tú?

Catalina se echó á reir.

—¿Y qué piensas hacer?

—El joven iba á contestar, cuando se abrió la puerta, y Gregorio, acompañado de su hermano, entró en la habitación.

Al ver á Tavor á los pies de Catalina, los dos Orloff se detuvieron en el umbral.

Catalina no se inmutó ni se mostró confusa, pues no se consideraba obligada á guardar fidelidad á Orloff, y le importaba muy poco lo que éste ó su hermano pudie-

100

—Ya veis que guardáis silencio como los demás y que no os atrevéis á luchar contra ella. ¿Porqué, pues, afectáis despreciarla? Libertadme de ella, Gregorio.

—¿Lo deseáis con mucho empeño?

—Lo exijo,—insistió Catalina.

—El caso es—repuso el conde—que personalmente no puedo hacer nada de provecho... Esa intrigante vive en el extranjero...

—¡Ya lo veis!—repitió la emperatriz.

Gregorio reflexionó un instante, y dijo:

—Pero mi hermano... el almirante... su centro de acción está en Italia, y...

La emperatriz interrumpió á Gregorio, exclamando:

—Tenéis razón; id á buscar á vuestro hermano.

El conde salió precipitadamente en extremo satisfecho, al pensar que los Orloff iban á reconquistar el favor de su soberana.

Apenas hubo salido del gabinete, Nicolás Tavor, el favorito de Catalina, que durante la entrevista que acabamos de reseñar había permanecido oculto detrás de

97

En aquel momento acababan de entrar en el gabinete imperial. Entonces Gregorio cogió bruscamente entre sus brazos el talle de la soberana, y exclamó:

—¡Oh, Catalina...! ¡Al fin puedo hablaros sin tetisgos y deciros cuánto me ha hecho sufrir vuestra ausencia!

La emperatriz, con el rostro contraído, contestó fríamente:

—Estáis loco, Orloff; moderáos.

Pero Gregorio, sin hacer caso de las anteriores palabras, continuó:

—Ya no me amáis y me habéis relegado al olvido. Pero yo he conservado siempre ante mis ojos vuestra adorada imagen, y la he visto noche y día sobre su trono, más grande, más bella y más majestuosa que nunca.

Catalina se desprendió de los brazos de su antiguo amante, y dijo:

—Os creo, Orloff, os creo; pero hablemos de otra cosa.

—¿De qué queréis que os hable, después de seis meses de ausencia, sino de nuestro amor, ya que hemos hablado de vuestra gloria?

M.C.D.2022

dia, se acordó por unanimidad suspender la discusión de la proposición de Sagasta por el plazo prudencial que el Gobierno creyera necesario para resolver. A las siete de la noche terminó la sesión.

Después, á última hora, interrogado en su despacho el ministro de la Gobernación respecto á lo que resolvería el Gabinete, dijo lo siguiente: «el Gobierno no está casado con la Junta, y como el marido, como vaso más fuerte, ha de ceder alguna vez en favor de la paz del hogar, en esta ocasión tendremos en cuenta lo que preceptúa S. Pablo en la epístola que lee el cura á los que van á casarse.» —Está, pues, visto que se cumplirá el acuerdo de la Junta, acuerdo por otra parte tomado por unanimidad, y que por consiguiente no habrá mas sesiones ni reuniones por ahora. Así lo ha comprendido todo el mundo y así lo ha comprendido Sagasta, que abandona Madrid y sale mañana para Zaragoza.

Castelar había dicho que si el jefe de los liberales cedía en su pleito con el Gobierno en el seno de la Junta, que no pensara en viaje porque no tendría cariñosos recibimientos ni en la capital aragonesa ni en la del Condado de Cataluña. Ha sido, pues, un bien para Sagasta el giro dado al asunto porque así no aparece cediendo por más que en el curso de la discusión habida en la Junta anoche, tuvo ratos en que no sólo no agradó al jefe de los posibilistas sino que éste y Salmerón le pusieron mala cara. En suma, todo esto queda relegado á la categoría de un episodio de historia íntima de la política. Lo esencial y real es que mañana emprende Sagasta su viaje, en el que le acompañan D. Venancio, Núñez de Arce, Eguilior y Canalejas, y que por tanto desde el jueves habra que hacer en estas correspondencias un hueco para decir lo que vaya ocurriendo en esa campaña de propaganda.

Después de estos asuntos diré dos palabras de otro de más positiva gravedad para los madrileños. Se trata del abastecimiento, de carne de esta población. Los abastecedores se han negado á matar en vista de los últimos acuerdos del Ayuntamiento encaminados al bien de los vecinos y buscando la manera de acabar con un monopolio artificial que encarece enormemente la carne en provecho de unos pocos. Hoy existe en principio la libertad de introducir carnes muertas sin más trabas que el pago de los derechos correspondientes y previa las seguridades que se refieren à la salud pública.

Lo que ocurre son sacudimientos naturales al pasar del sistema de monopolio al régimen de libertad; pero las autoridades han de poner término al conflicto sin que falte carne al vecindario.

De elecciones no hay nada nuevo. Cuenta un periódico que Martos pide 35 actas de diputados como si se tratase de credenciales con sueldo, pero que Silvela se resiste y no hará sino respetar á los candidatos allí donde tengan verdadera fuerza. Los amigos del Gobierno desmienten estos rumores, pero la verdad es que se trabaja por todas partes con empeño.

De epidemia diré que siguen los casos de cólera en Murcia y Puerto de Santa María, y que la viruela no quiere dejarnos en paz, aunque ya no preocupa. El tiempo ayuda en la campaña sanitaria, pues sigue el fresco y con tendencia á la lluvia. El Consejo de la Marina se ha declarado contrario al deseo de Peral de hacer un barco de 120 toneladas y menos á concederle amplias facultades para gastar en la forma que desee como ocurrió la otra vez. El Consejo se funda en que ya no hay secreto, pues todo lo que va á hacerse es ya conocido.—Ninguna noticia de importancia he recogido en los centros oficiales. Tampoco las hallo en los telegramas de provincias ni en los del extranjero.

Su afcmo. F.

De todas partes.

El Consejo Superior de la Marina, reunido bajo la Presidencia del Sr. Beranger, ha tomado los siguientes acuerdos, en vista de la comunicación del Sr. Peral, acerca del nuevo submarino en proyecto:

No admitir las imposiciones ó cláusulas de D. Isaac Peral para encargarse de dirigir la construcción de un nuevo barco submarino, bajo la inspección de una comisión técnica que se nombrará al efecto.

Aprovechar todo el material existente del submarino ya construído, y que ha costado 80.000 duros, y destinar á la misma atención una suma que no exceda de medio millón de pesetas.

No ampliar à mayor número de toneladas que las fijadas anteriormente por el Consejo el nuevo barco que se construya, con rectificación de todos los errores ó deficiencias observadas en el primitivo.

Ajustar la adquisición de materiales á las leyes de contabilidad y disposiciones que están en vigor, dentro de los recursos ordinarios del presupuesto.

Proponer al Gobierno fije la reglamentación de los mencionados ensayos.

Y proseguir éstos por el ministerio de Marina, si D. Isaac Peral declina el encargo que se le ha ofrecido con cumplimiento exacto del informe del Consejo, el cual termina su dictàmen manifestando que hay en el cuerpo personas peritísimas que se sienten con alientos de continuar una obra que hasta el presente no es un secreto para nadie, ni se le puede conceder honores de invento ó de novedad.

El 1.º de Noviembre ha comenzado á regir el Código de justicia militar.

Según uno de sus artículos serán llevados à los Consejos de guerra y encausados criminalmente los curas párrocos que intervengan en casamientos de militares que se realicen dentro de los plazos prohibidos por el mismo Còdigo.

Damos la noticia para que se enteren los interesados y obren con pleno conocimiento de causa.

Han empezado en Madrid las brillantes maniobras militares de que empiezan á ocuparse los periódicos.

Ayer fué el primer dia.

La dehesa de los Carabancheles ha servido de escenario, donde las tropas, admirablemente mandadas por el capitan general de Castilla la Nueva, señor Pavía, según dice un colega, han ejecutado con notable precisiòn y maestría el progama.

A las diez y media de la mañana llegò al campamento el general Pavía, seguido de su brillante estado mayor. Casi al mismo tiempo llegó también el señor ministro de la Guerra.

A la hora anunciada, ó sean á las once, dieron comienzo las maniobras, en las que, una vez màs han demostrado nuestras excelentes tropas que conocen à la perfección todos los adelantos de la nueva táctica militar.

Todo el programa fué habilmente ejecutado, pero lo que más llamò la atención fué la retirada, que, después de un brillántísimo ataque general, hizo la infantería, admirablemente protegida por la caballería.

Cerca de las tres de la tarde terminaron las maniobras de hoy. El resultado, según la opinión del general señor Pavía, ha sido muy brillante. La primera autoridad militar ha manifestado sin reservas, su satisfacción por la retirada, cuya maniobra ha sido llevada à cabo con sin igual pericia.

Después de terminadas las maniobras el Sr. Pavía giró una visita al campamento, regresando á Madrid á las tres de la tarde seguido de su estado mayor, en el cual figuraba como agregado un teniente de artillería del ejército portugués que desempeña un cargo oficial en la embajada de Portugal en la corte.

Afortunadamente no ha habido desgracia alguna que lamentar, pues no merecen el nombre de tal la caída del caballo sufrida por un capitán del regimiento de Montesa, y una ligera quemadura en la oreja, originada en un disparo de la fusilería, á un soldado del regimiento de infantería de San Fernando.

Tres faelones de la casa real tirados cada uno por ocho caballos, han estado en el campamento para acostumbrar à los caballos al ruído que producen los disparos, à fin de que no se asusten cuando S. M. la reina presencie las maniobras.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—4 Noviembre.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Eugenio de la Torre Ajero del resto de la pena de dos años y un día de suspensión del cargo de Alcalde y otros análogos, que le fué impuesta por la Audiencia de Segovia en causa por el delito de malversación de caudales públicos; conmutando el resto de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, impuesta á Emilio Díez Rendos por la Audiencia de Palencia en causa por el delito de atentado á un agente de la autoridad, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito; y conmutando á Pedro Ballesteros Alfageme y Gervasio Miguel Lago, la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena, á que les condenó la Audiencia de Zaragoza en causa por delito de falsedad en documento oficial, por la de cinco años de presidio correccional.

Ultramar.—Reales decretos aprobando varias trasferencias de crédito y un crédito supletorio.

—Otro disponiendo que rija en la Isla de Cuba la ley de puertos promulgada para la Península en 7 de Marzo de 1880.

Guerra.—Real orden disponiendo qué uniforme habrán de usar los jefes y oficiales del ejército retirados.

Marina.—Documentos referentes al submarino *Peral.*

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia. Declaración de caducidad de minas.

Subasta de leñas en las Alcaldías de Palenzuela y Celada de Roblecedo.

Circular sobre elecciones.

Hacienda.—Relación de las fincas rústicas y urbanas que por hallarse inscritas á nombre de segundo poseedor no ha sido posible verificar las anotaciones definitivas á favor del Estado.

Edictos de los Ayuntamientos de Becerril de Campos y Valbuena de Pisuerga sobre el repartimiento de consumos para el año económico de 1890-91.

Local y Provincial.

En este Gobierno de provincia se ha recibido hoy un telegrama del Ministe-

—Hay un asunto que me preocupa ahora mucho más que eso,—murmuró Catalina.

Orloff levantó la cabeza, y exclamó:

—¿Qué ocurre? ¿V. M. experimenta algún disgusto, alguna contrariedad?...

Catalina sonrió tristemente, y preguntó:

—¿Conoces á la princesa Tarakanoff?

El conde plegó los labios con desdén, y á los pocos segundos contestó:

—¿A la princesa Tarakanoff..., á esa aventurera que pretende ser hija legítima de Isabel y acusa á V. M. de haber usurpado su trono?

—De esa misma se trata,—repuso Catalina.—¿Qué se dice de ella en Europa?

—Se rien de sus pretensiones, de sus adoradores, del pobre Limbourg, del príncipe Radzivill que la cree encargada de una misión divina y de todos esos polacos que, de algún tiempo á esta parte, no juran más que por ella... ¿Y eso es precisamente lo que tanto preocupa á V. M?

—Si, Orloff; eso me disgusta de un modo singular, y me impide gozar en paz de mi triunfo.

—Hacéis mal, Catalina.

—No,—replicó ésta—y voy á demostrároslo. Aún no me conocéis, Orloff...

—Señora, cuando se dispone de un poder como el vuestro...

—Precisamente por eso sufro más de lo regular. Todo parece sonreirme, y mi último enemigo se ha visto precisado a humillarse ante mí. ¡Pues bien! No me consideraré dichosa mientras resuene en mis oídos el nombre de esa princesa Tarakanoff.

—¿Qué puede hacer contra vos esa infeliz?

—Nada; pero no importa; es una nube en la pureza de mi cielo, y quiero disiparla.

La emperatriz parecía hallarse en extremo nerviosa y agitada. Gregorio Orloff estaba contrariado y hubiera querido hablar de otra cosa. Al cabo de breves instantes, murmuró en tono de mal humor:

—¿Cómo puede temer Catalina II á una aventurera sin nombre y sin fortuna?

—¿Podéis libertarme de ella?—preguntó de pronto la emperatriz.

Orloff no contestó.

sen pensar acerca de sus relaciones con el hombre á quien habían sorprendido á sus plantas.

—¿Qué os decía este caballero?—preguntó el conde, sonriendo maliciosamente.

—Me propone ejecutar lo que os parece imposible,—contestó Catalina.

—¡Ah!

—Quiere libertarme de la princesa Tarakanoff.

—Eso no es posible,—repuso Gregorio.

—¿Qué medidas podrá tomar?—preguntó Alejo.

Eso iba á indicarme cuando habéis entrado,—replicó la emperatriz; la cual, volviéndose hacia Tavor, añadió:—¿qué piensas hacer para realizar tus propósitos? Dí...

Pero mientras hablaba, Catalina vió salir de los ojos de Tavor un relámpago de ira tan pronunciado, que le detuvo con el gesto, y le dijo:

—No, no; guarda silencio, pues prefiero no saber nada.

Entonces dió á besar su mano á Gregorio y Alejo, diciendo:

—Adios, señores; Alejo, acordáos de

M.C.D.2022

rio de la Gobernación, el cual damos á conocer á nuestros lectores por la importancia que encierra.

Se expresa en él, que en vista de la actitud en que se han colocado los abastecedores de carnes en aquel mercado, pueden los de esta provincia hacer envios de carnes muertas, suministrándolas con urgencia, en el bien entendido de que está autorizada la libre introducción de toda clase de carnes en canal por los distintos fielatos de la Corte, la cual será acompañada á tránsito hasta el mercado de los Mostenses, donde será aforada y satisfara los derechos de consumo.

Es de advertir que antes estaba limitada la introducción de carnes á las terneras, corderos y cabritos, quedando hoy abierto el mercado sin otro requisito que los de sanidad, expedidos por el profesor veterinario de los mercados de que aquéllos procedan, visados por el Alcalde respectivo.

Como ampliación del anterior telegrama, se ha recibido otro, expresando que los abastecedores de carnes pueden remitirlas en vivo, procurándose en la Corte las facilidades que deseen para sacrificar las reses.

La Comisión provincial acordó en el día de ayer designar los martes y sábados del presente mes, y hora de las doce de la mañana, para celebrar sus sesiones ordinarias.

Este Gobierno de provincia ha declarado franco y registrable el terreno que comprenden las minas *Salinas de Quintana*, *Salinas de Salinas* y *Paquita*, por adeudar sus respectivos dueños el canon que les corresponde por derechos de superficie.

El Ministerio de Gracia y Justicia ha conmutado por la de destierro el resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad á Emilio Díez Rendos, por el delito de atentado contra un agente de la autoridad.

El 16 del actual se subastarán en el Monte de Piedad de esta capital varias alhajas, ropas y muebles, procedentes de empeños vencidos.

El domingo próximo tendrá lugar en el Teatro principal de esta población una velada extraordinaria por la Compañía de Zarzuela en que figura la primera tiple D.ª Enriqueta Casanova, poniéndose en escena *El Ultimo figurin*, *El Lucero del alba* y *La Chiclanera*.

En el tren correo de hoy, procedente de Galicia, ha salido para Madrid á asuntos del servicio el Comisario de Guerra en esta plaza, nuestro particular amigo D. Jacinto Hermua.

Ha sido trasladado á la Ambulancia de Palencia á León y Gijón el aspirante de 1.ª clase á Oficial del cuerpo de Correos de la principal de Burgos, don Hermenegildo Ruiz Cuevas.

Por el Comisario de Guerra Interventor de Subsistencias de esta plaza, se convoca á concurso el día 17 del actual, á las doce de su mañana, para la adquisición de trigo, con peso de 74 kilógramos por hectólitro.

Se anuncia vacante la plaza de médico cirujano de Villabermudo, con la dotación anual de 200 pesetas, debiendo proveerse en el término de quince días, que empezaron á contarse el 2 del actual.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia, se interesa de los Sres. Alcaldes de la misma verifiquen el ingreso del importe del segundo trimestre de consumos, correspondiente al ejercicio actual, dentro de los primeros 15 días del corriente mes, con objeto de que no se proceda contra los mismos por la vía de apremio.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se han remitido á este Gobierno de provincia 48 cristales de linfa vacuna que se habían solicitado.

El Dia de Palencia, con ese gracejo que tiene, más propio de *dómine andaluz*, que de periódico serio, nos dedica en su número de ayer el siguiente suelto, que, si vale decir verdad, nos hizo sonreir maliciosamente, y exclamar: «ahí le duele.»

Allá va la cosa:

«Nuestro colega *El Diario Palentino* salió anoche *vestido de largo*, es decir aumentado de tamaño en largo, más no en ancho.»

Y ¿á que no saben ustedes por qué fué eso?

Pues en primer lugar, porque somos ya creciditos, y nos pareció muy natural dejar el traje *corto*; y en segundo porque deseábamos que nuestro colega midiese las columnas de EL DIARIO; lo cual ha hecho con el mismo metro que mide sus versos del *Servicio telefónico*; y á seguir por ese camino á nadie extrañará que el mejor día se dé de *cabezadas* contra alguna piedra del Corral de Castaño.

Y continúa el dómine Lucas:

«Con tal motivo hoy ha hecho muchas *visitas* al comercio y particulares.»

Y á la industria y á la agricultura, caro colega. La cortesía nunca está demás, y en esto no hacemos otra cosa que seguir la costumbre que domina en la prensa. Con la única diferencia de que nosotros hacemos la propaganda noble, á la luz del día y sin perjuicio de nadie, y otros periódicos la hacen solapada y con perjuicio de todo aquel á quien pueden reventar.

Y prosigue el Maestro Ciruela:

«Deseamos que le hayan recibido bien.

Y, que continúen recibiéndolo en lo sucesivo; que es prueba de que *aceptan* las suscripciones que solicitan.»

Hombre... diremos á usted.

Como á nosotros no nos gusta llenar *el ancho* de nuestras columnas con tijeretazo limpio, y sí dedicarnos (aunque no somos tan listos como Vds.), á merecer el agrado del público, pudiera suceder que éste nos honrase con su confianza.

Resumen: ¿Desea *El Dia* la polémica?

Pues por nosotros que no quede. Porque así como no nos gusta provocar, tampoco somos mancos para no contestar cuando se nos provoca.

Como *El Dia* no se lee por su novedad ni por su interés, sin duda quiere hacerse simpático oficiando de polemista.

Pues anda, valiente, que á nosotros no nos asusta ningún *Enano de la venta*.

¿Y es usted el que decía,
haciendo hipócrita alarde,
que sólo á luchar venía
por su Hijo y por María
á quien pedimos nos guarde?
Pues creo ha sido un engaño
que sin duda no le pesa,
y viendo el suelto de ogaño...
pronto olvidó su promesa
el del Corral de Castaño!

EN LA AUDIENCIA.

Ante el tribunal del jurado se ha visto hoy la causa seguida en el Juzgado de Baltanás contra Benito Carrascal (á) Paulino por el delito de asesinato.

Los hechos, origen de este proceso, los refiere el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales en la siguiente forma

Como á las siete ó siete y media de la noche del día 24 de Octubre del año último, se hallaban en la casa-posada de Basilisa Bartolomé, en Castrillo de Don Juan, varios vecinos de dicho pueblo, bebiendo vino, cuando llegó el procesado pidiendo un cuartillo de dicho liquido, contestóle la Basilisa que no tenía y que por lo tanto no se lo podía dar, el referido Benito insistió varias veces en su petición, y ella en manifestarles lo que ya le habia indicado.

Los que allí se encontraban le brindaron á que bebiese de lo suyo á lo cual se negó, obstinándose en que había de dárselo la Basilisa. Esta le manifestó que saliera de su casa y el se opuso, en vista de lo cual la Basilisa salió en busca de la Guardia civil, pero saliendo detrás el procesado, la cogió en la calle y con una navaja ó puñal la dió hasta trece puñaladas, que la produjeron la muerte instantánea.

El Ministerio Fiscal califica los referidos hechos como constitutivos de un delito de asesinato comprendido en el art. 418 del Código penal, aprecia todas las circunstancias agravantes y pide para el procesado la pena de muerte y de no ejecutarse por indulto la inhabilitación absoluta y perpetua y además el pago de costas é indemnización al marido de la interfecta.

La defensa del procesado, que no se conforma con la petición fiscal, dice que lo que á su representado corresponde, en vista de los hechos, es la calificación de homicidio definida por el art. 419 del Código penal, pide que se le recluya en un manicomio, del que no podrá salir sin orden judicial y que se le imponga en otro caso la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

A las doce y media, terminada la prueba documental y testifical, el señor Presidente suspendió el juicio para continuarlo mañana á las diez de la misma.

Los niños, los adultos y los viejos deben leer lo que sigue

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El aceite de hígado de bacalao es sustancia de gran valor, no sólo en los niños sino también en adultos y viejos. Pero su asimilación frecuentemente es imperfecta ó difícil su administración á causa de la repugnancia que inspira. Estos inconvenientes han desaparecido desde que se conoce la *Emulsión Scott*, digna de figurar á la cabeza de las preparaciones de su especie.

Burgos 24 Diciembre de 1885.

Dr. MARCIAL MARTINEZ ALEMANDO.

A FABIO.

Estos, Fabio ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, sin ningún hongo
Les castigó una mano vengadora
Por no querer usar ni una señora
El gran jabón de PRINCIPES DEL CONGO
Jabonería Victor Vaissier.—París.

Sección festiva.

MUSICA CELESTIAL

O el farol del concejal.

Del farol del Concejal
á otro de cualquier vecino,
pues para el caso es igual
que sea Pedro, Pascual,
Paco, Roque ó Bernardino,
la diferencia se ve;
el uno brilla con fe;
el otro alumbra con pena;
uno parece un quinqué
y otro un velón de Lucena.
Son faroles; son igual;
tienen el mismo destino;
pero el uno es Concejal,
y la luz municipal
es más que la del vecino.
Uno la luz al verter
brilla con poder fecundo...
Vamos por partes: á ver,
¿Qué es el uno?—Brigadier.
¿Y el otro?—Cabo segundo.
Del uno es la luz hermosa,
clara, pura, brillantina;
la del otro es poca cosa
y alumbra tan tenebrosa...
como un candil de cocina.
Cual purísimo flamero
del salón de un caballero
el del Concejal se mece;
el otro... sólo parece
la luz de un escabechero.
Blanca luz como la nieve
á dar el uno se atreve
cuando su brillo engalana;
el otro nos *espampana*
por no lucir como debe.
Así cuando aquél le vé
que ya triste agonizó,
suprimiéndole el usté,
le dice «fastídiate;
ser Concejal como yó»
Asi el vecino se abisma;
son los faroles su cruz,
y ante su morada misma,
le dan suficiente luz..,
para romperse la crisma.
Una con su brillo puro;
otra con su fuerza escasa
cual agugero de un muro;
en fin... una luz que pasa
casi de castaño obscuro
Inmutables los destinos
siguen su marcha especial.
¡Ay de aquél que por su mal
en el padrón de vecinos
no es siquiera Concejal!!

Clotaldo.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Los precios de los cereales hoy, como sigue:

Trigo de 37'25 á 37'50 reales las 92 libras; cebada de 25'50 á 26 reales fanega.

Las entradas como unas 500 fanegas de trigo y nula la de cebada.

—

VILLADA, 4.—Hoy han llegado unas 400 fanegas trigo, de las cuales unas 200 han sido de lo vendido días atrás, y las otras 200 han quedado colocadas entre 37,50 á 37,75 reales las 92 libras con tendencia al alza.

Por partidas se han hecho ventas por 1.180 fanegas (cinco vagones), 472 fanegas de uno de los pueblos inmediatos y 708 cedidas por un comprador de Villalón á otro de aquí con destino á una familia de Asturias; uno y otro al precio de 38'25 reales las 92 libras sobre vagón en esta estación. Ofrecen otras 1.180 fanegas á 38,50 en iguales condiciones, que sólo pagan á 38'25.

Tiempo revuelto y frío, con lo que, añadido á la sequía, sigue el estado de los campos perjudicándose.

El Corresponsal.

VALLADOLID, 4.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 1.400 fanegas trigo, que se pagaron de 37 á 37'75 rs. las 94 libras.

En el canal han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 37'50 á 38 rs. las 94 libras.

El Corresponsal.

RIOSECO, 4.—Unas 700 fanegas de trigo llegadas á la venta, han quedado colocadas á 37'50 reales las 94 libras, excepto algún carro que alcanzó 38 reales, quedando firme el mercado y con tendencia á mejorar.

Por partidas ofrecen á 38'50 reales las 94 libras y sólo hay quien pague á 37'75.

Para que los campos mejorasen sería conveniente lloviera pronto, y que desapareciera el tiempo áspero que tenemos.

El Corresponsal.

Sección religiosa.

Jueves.—San Leonardo confesor y San Severo obispo.

Ultima hora.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido el telégrama de nuestro corresponsal en Madrid.

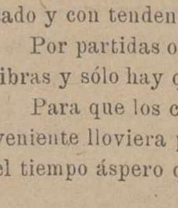

ADELANTO DE PASAJES
para la
REPÚBLICA ARGENTINA

Se admiten agricultores, jardineros, albañiles, carpinteros, herreros, mineros, pintores de obras, canteros, tejeros, toneleros y toda clase de trabajadores del campo, útiles para el trabajo.

También se facilitan pasajes de pago para todos los puertos del mundo, á precios sumamente económicos.

El que desee más pormenores se dirija á D. Rufino Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Bordeaux, el que á vuelta de correo mandará prospectos con todos los detalles necesarios.

BICICLETAS,
BICICLOS Y TRICICLOS
de la fábrica más acreditada
DEPÓSITO
FRANCISCO GALLEGO ZAMORA

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas

Accesorios para toda clase de costura

Máquinas SINGER para coser

LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Enseñanza gratis á domicilio

Direcciones; HABANA CUBA.

APARTADO: 571.

CABLE: BAGUER.

ESTABLECIDOS EN 1857.

BAGUER H.NO Y C.A

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS

CUNA, núm. 2 --HABANA.

Esta casa, cuya razón social es la más antigua de esta ciudad, se ha dedicado desde su fundación á almacén de víveres por mayor, y de tres años á esta parte á Comerciantes y comisionistas en general.

La circunstancia de la antigüedad nos ha colocado en puesto más ventajoso que los demás comisionistas, que contando con las principales y numerosas relaciones comerciales en el interior de esta Isla, no nos limitamos á las ventas en plaza, sino á todas las demás poblaciones con las cuales estamos en contacto.

Los comerciantes que nos dispensen su confianza enviándonos mercancías, pueden estar seguros que nuestra actividad y experiencia adquirida en tantos años de comercio, serán una garantía en pro de sus intereses, á los cuales aplicaremos todo nuestro mayor celo y eficacia para los mejores precios y prontas ventas.

Cobraremos por toda Comisión y garantía el 2 y 1|2 por 100.

Tambien nos ocupamos con todo esmero en embarques de azúcares de todas clases aprovechando los precios más bajos del mercado.

Asimismo de tabaco en rama, tanto de Vuelta Abajo como de los demás partidos de la Isla; y respecto al torcido estamos siempre en contacto con todas las fábricas de más fama en esta Capital, cobrando por estos conceptos el 2 por 100 de comisión.

Para referencias las darán cumplidas: el Banco Español de la Isla de Cuba. Banco del Comercio y los principales banqueros de esta Ciudad.

Nuestro representante en Barcelona: PEDRO BAGUER.— Calle de Cortes, núm. 297.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

FELIX ARROYO DE LA HERA.

PALENCIA.

Gran fábrica de mantas movida á vapor, con todos los adelantos del día en esta industria.

Mantas desde cinco reales libra en adelante, lanas lavadas para colchones, desde tres hasta cinco y medio duros arroba.

"Esta casa no compra ni cambia lanas de colchones usados, por lo tanto el género que ofrece es de elaboración del día y de esmeradas condiciones."

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 9 de Noviembre, y á las once de su mañana, se hace de varios majuelos superiores y tierra labrantía en el campo de esta ciudad.

En la Notaría de D. Afonso de Guzmán, donde se efectuará la subasta, se hallan de manifiesto las condiciones.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo** de las **Afecciones dentarias.»**

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellenos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar, para la temporada de invernia, los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor. Término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro, en Villalón.

CASA EN VENTA.

Quien quisiera comprar la casa de la calle de Zapata, número 18, puede enterarse del precio y condiciones en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza Mayor, número 12, piso primero.

COLOCACION.

La desea una señora de 34 años de edad, como ama de gobierno en casa de un caballero solo ó sacerdote, para dentro ó fuera de la capital.

También desea colocación como dependiente de comercio un joven de 16 años. Dirigirse calle de Estrada, núm. 3.

EL BUEN GUSTO.

Gran taller de Confecciones á *medida* de Ropa blanca para señoras, caballeros y niños de

MARIANO ESPESO.

Mayor Principal, 170. *Palencia.*

Vista la necesidad que tenía Palencia de un *gran taller de Camiseria á medida* y á instancia de mis muchos y buenos parroquianos que tenía en esta capital y su provincia no he titubeado en montar dicho taller de Ropas blancas en esta capital, Mayor principal, 170, dondeme dedicaré con especialidad á los encargos de CAMISAS A MEDIDA.

Se necesitan oficialas.

EL BUEN GUSTO.

Taller de Confecciones á Medida de

MARIANO ESPESO.

Mayor Printipal 170 *Palencia.*

CHICO.

Se necesita uno para el despacho de una carnicería.

Dirigirse a D. Prudencio Matías. Plaza Mayor, núm. 6.

HOTEL DE EUROPA.

OSTRAS FRESCAS.

Se reciben todos los días en este establecimiento.

AMA DE CRIA.

Soltera, de 24 años, con leche fresca y abundante, para casa de los padres de la criatura.—En la imprenta de este Diario darán razón.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Por Real orden de 1.º de este mes, publicada en la *Gaceta* de 3 del actual, se establecen las bases de adjudicación de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emisión de* 1890, suscritos el 15 de Octubre próximo pasado, disponiéndose que las susripciones de un Billete se sirvan integras y que todos los demás pedidos se prorateen á razón de 33'27 Billetes por cada cien Billetes suscritos, no tomandose en cuenta la fracción que resulte inferior á medio Billete y aumentándose en Billete al pedido en que la fracción represente medio Billete ó más. En su consecuencia, los Sres. suscriptores pueden presentarse desde el día 5 del actual, en los establecimientos en que realizazon su suscripcion para liquidar el 20 por ciento del segundoplazo con el exceso que resulte del diezpor ciento entregado al suscribirse.

Los suscriptores que lo deseen podrán anticipar el pago de los plazos 3.º, 4.º y 5.º desde el referido día 5, conforme á las condiciones del Real Decreto de 27 de Septiembre último, recibiendo, una vez realizado el pago total de cada suscripción, los títulos definitivos que les correspondan.

Barcelona 3 de Noviembre de 1890.—El Secretario General.—*Aritides de Artiñano.*

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en los principales boticas.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

TRADE MARK GUMLANCET

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Dos pesetas paquete en todas las farmacias.—Se venden en Palencia, en la Farmacia del Doctor Fuentes.

AMA DE CRIA.

Casada, para criar en su casa; dirigrse á Cipriano García, en Villaumbrales

M.C.D.2022